Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional N° 137

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	07/12/2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	328.807	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE IMPRESIONES - CONACYT" - CÓD. 36			
Proveedor:	GRAFICA MONARCA S.R.L.	RUC:	80013965-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Impresión de Cartografía de Cadenas Agroalimentarias de Paraguay, tamaño 0,80 x 1,20 m. Impreso en papel ilustración de 240 gr. Superficie satinada. La imagen será provista por la convocante. Cantidad de mapas por juego 50 unidades.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	2	4.169.628	8.339.256
2	2	Impresión de Libro: tamaño 15,5 x 21,5 cm., 400 páginas. tapa sobre papel ilustración de 240 g, 4 colores de tinta (CMYK).Tripa en papel obra de 90 gr., Diagramación con impresión en letra negra. 80 páginas a full color (incluye imágenes, mapas y gráficos). Cosido a caballo. Hotmel. Según muestra.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	440	44.500	19.580.000
3	3	Impresión de Libros, tamaño del libro cerrado: 21 x 29,7 cm. Tipeado, diagramación e impresión. Tripa en papel obra de 90 gr., Páginas: de 50 a 100 páginas. Incluye 60 fotos y 10 gráficos aprox. todos en full color, Tapa: en papel ilustración, brillo, 240 gr., 4 colores de tinta. Anillado.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	210	41.555	8.726.550
4	4	Impresión de Libros, tamaño del libro cerrado: 21 x 29,7 cm. Tipeado, diagramación e impresión. Tripa en papel obra de 90 gr., Páginas: de 70 a 80 páginas, 15 mapas y 5 fotos aprox. todos en full color, Tapa: en papel ilustración, brillo, 240 gr., 4 colores de tinta. Cosido a Caballo. Según muestra.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	90	36.558	3.290.220
5	5	Impresión de Libros, tamaño libro cerrado: 21 x 29,7 cm. Tipeado, diagramación e impresión. Tripa en papel obra de 90 gr. Páginas: de 70 a 80 páginas. Tapa: en papel ilustración, brillo 240 gr. a 4 colores. Cosido a Caballo. Según muestra.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	135	35.558	4.800.330
6	6	Impresión de MAPAS. Impresión digital a full color, papel obra 180gr. Tamaño 0,80 x 1,20 m. La imagen será provista por la convocante.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	168	21.500	3.612.000
7	7	Impresión de publicaciones sobre diversos temas en tamaño A4 21x29,7cm, impreso la tapa en cartulina blanca plastificada con letra negra (**TESIS**), la tripa en papel blanco A4 con letra en tinta negro. Tapa pegado con 50 a 70 páginas aproximadamente. incluye 5 a 10 paginas con fotos, 3 mapas, 5 gráficos, todos full color. Se tendrán 10 cambios de contenidos. según muestra	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	24	34.500	828.000
		TOTAL						**49.176.356**

SON GUARANÍES: cuarenta y nueve millones ciento setenta y seis mil trecientos cincuenta y seis.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 07/12/2017 — Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :veinte (20) días

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: x — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	3	9	0	330	30	1	99	76.999.684
		Monto Total							76.999.684

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

LIC. MIGUEL A. AREVALOS A.
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO
DECANO

FIRMA PROVEEDOR

13-12-17
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Transito Cañete

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional N° 138

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	07/12/2017
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	328.807	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE IMPRESIONES - CONACYT" - CÓD. 36			
Proveedor:	GRAFICA MONARCA S.R.L.	RUC:	80013965-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
8	8	Impresión de publicaciones sobre diversos temas en tamaño A4 21x29,7cm, impreso la tapa sobre papel ilustración de 240 g, full color, la tripa en papel obra primera de 90 g un color de tinta negro. 90 a 110 páginas aproximadamente. Diagramación. Cosido a caballo. Hotmel. Incluye 10 a 20 fotos.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	128	23.800	3.046.400
9	9	Impresión de publicaciones sobre diversos temas en tamaño A4 21x29,7cm, la tripa en papel obra primera de 90 gr., un color de tinta negro. 90 a 110 páginas aproximadamente impreso. Tapa sobre papel ilustración de 240 gr., full color. Diagramación. Cosido a caballo. Hotmel. Incluye 10 a 20 fotos.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	450	24.000	10.800.000
10	10	Impresión de revista Técnica, tamaño 21,7 x 21cm. Incluye diseño, tipeado, diagramación e impresión; tripa en papel obra primera 90gr, color de tinta negra, con 20 páginas en colores y 20 paginas con imágenes, con un total de 80 a 90 páginas aproximadamente. Tapa en papel ilustración 240 gr., plastificado y dorso a un color, presillados y pegados.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	430	15.500	6.665.000
11	11	Impresión de revistas en tamaño A4 21x29,7cm. Impreso la tapa sobre papel ilustración de 240 gr., 4 colores de tinta (CMYK), la tripa en papel ilustración de 90 g a 4 colores de tinta (CMYK). Páginas de: 40 a 60 páginas aproximadamente. Diagramación. Cosido a caballo. Hotmel. Incluye 60 fotos. Contenido o fotos atendiendo al área que produce la publicación.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	139	36.028	5.007.892
12	12	Impresión de Tripticos a ambos lados a full color - papel ilustración 150 gr. Tamaño abierto: papel oficio. Incluye diseño, diagramación e impresión. Con 5 cambios de texto. Según muestra.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	430	2.900	1.247.000
13	13	Impresión de Tripticos impresos a ambos lados a full color, papel ilustración 150 gr. Tamaño abierto: papel oficio. Incluir diagramación. Con 3 cambios. Según muestra.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	170	2.600	442.000
14	14	Impresión de Tripticos impresos a ambos lados a full color, papel ilustración 150 gr. Tamaño abierto: papel oficio. Incluir diagramación. Según muestra.	Unidad	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	642	958	615.036
		TOTAL						**27.823.328**

SON GUARANÍES: veintisiete millones ochocientos veintitrés mil trecientos veintiocho.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 07/12/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :veinte (20) días

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	330	30	1	99	76.999.684
		Monto Total:							76.999.684

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR Transito Cañete	13-12-17 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	